

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°0163-2019

Callao, 31 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

El artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N°0130-2019, de fecha 23 de enero del 2019; y,

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 163 Fecha 31 ENE. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N°0130-2019, de fecha 23 de enero del 2019; se da por concluida la designación de la señora **ELIZABETH CHOMBO SALAZAR**, como **Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración** del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección de Salud del Callao.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, a partir de la fecha a la Abogada **CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPOMA**, como **Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración** del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección de Salud del Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. YSELA RAMÍREZ PASTOR  
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR